

Fecha: 26-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: TRANSPORTES RUTA CRÍTICA SpA

Pág.: 60
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2664312

EXTRACTO

Mauricio Bertolino Rendic, Notario de Santiago, titular de la Primera Notaría de Huechuraba, Américo Vespucio 1737, Local 169, certifica: Por escritura pública otorgada el 12 de junio de 2025, ante mí, Sociedad De Inversiones E Inmobiliaria Los Alerces SpA, domiciliada en Avenida Presidente Riesco 4123, departamento 146, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y Sociedad De Inversiones E Inmobiliaria Cardano SpA, domiciliado en Concón 165, departamento 2407, piso 24, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones. Nombre: TRANSPORTES RUTA CRÍTICA SpA. Objeto: a) Transportar por cuenta propia o de terceros todo tipo de bienes, mercaderías y/o personas, tanto en el ámbito nacional como internacional, con o sin itinerario fijo, ya sea utilizando vehículos propios, arrendados o de terceros; b) Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, subarrendar y explotar vehículos motorizados de cualquier tipo, remolques, semirremolques, maquinaria y demás bienes muebles destinados al transporte terrestre; c) Prestar servicios logísticos y de distribución, incluyendo almacenamiento, carga, descarga, embalaje, bodegaje, conservación, custodia, manipulación y traslado de bienes; d) Adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar y administrar bienes raíces destinados al establecimiento de oficinas, terminales, centros logísticos, talleres, garajes o bodegas; e) Contratar seguros para la protección de los bienes de la sociedad, su personal y los bienes transportados; f) Actuar como intermediaria, agente o comisionista en operaciones relacionadas con el transporte y logística; g) Adquirir, mantener, explotar y ceder licencias, patentes, permisos o autorizaciones administrativas necesarias para el desarrollo de su giro social; h) Prestar servicios de asesoría, gestión o consultoría en materias vinculadas al transporte, logística y operaciones afines; i) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con servicios de transporte y logística; j) Constituir, adquirir o participar en otras sociedades o asociaciones con fines similares, complementarios o relacionados con su objeto social; k) Celebrar todo tipo de contratos civiles o comerciales que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; l) Y en general, ejecutar cualquier otro acto u operación lícita que se relacione directa o indirectamente con el desarrollo de las actividades anteriormente enumeradas. Domicilio: la ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Capital: \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, que serán suscritas y pagadas en su totalidad en dinero efectivo, en el acto, por los socios fundadores. Demás estipulaciones constan de escritura pública extractada. Santiago, 18 de junio de 2025.-

CVE 2664312

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

